

## **ACTA DE SESION ORDINARIA N° 4**

En Samo Alto, a once del mes de Febrero del año dos mil catorce, en la sala de sesiones del edificio municipal, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, se inicia la sesión de Concejo de la I. Municipalidad de Río Hurtado, en ausencia de la Alcaldesa (S) doña Susana Cortes Marambio, quien se encuentra en cometido de servicio en la ciudad de La Serena.

Preside el Concejo don Solano de la Rivera Cortes, contándose con la asistencia de los Concejales sres. Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona V., Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. De Secretario y Ministro de Fe sirve en calidad de suplente, don Eric Álamos Cereceda. De secretaria de sala se desempeña la funcionaria Clarina Santander S.

Previo al desarrollo de la Tabla, el Presidente Subrogante, presenta oficialmente el Secretario Municipal Suplente.

### **Tabla a tratar:**

- 1.- Aprobación Acta S. Ordinaria N° 1 y entrega actas S. Ordinaria N°s 2 y 3
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitud DESAM N° 03 modificación presupuestaria.
- 4.- Entrega solicitud DAF N° 04 modificación presupuestaria.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Temas Varios.

### **Desarrollo de la sesión.**

1. De manera unánime y sin observaciones se ACUERDA: APROBAR el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1 realizada el 14 de enero. Se hace entrega de las actas de sesiones ordinarias N° 2 y 3.

#### **2.- Correspondencia recibida y despachada.**

- Invitación del Vicegobernador de la Provincia de San Juan y Ministro de Turismo y Cultura de San Juan: celebración de la “Fiesta Nacional del Sol”, a realizarse entre los días 18 a 22 de febrero.

El Concejo toma conocimiento de la misiva, y solicita enviar tarjeta de agradecimiento por la invitación.

- Carta de fecha 29.01.14, remitida por don Carlos Castro Rubina, en donde solicita audiencia para exponer propuesta de implementación de la oficina de seguridad pública.

El Concejo por unanimidad ACUERDA realizar una reunión de trabajo para el día 18 de marzo, a las 10:30 hrs., con el objetivo de que el sr. Castro exponga su propuesta. Lo anterior debe comunicársele al interesado.

- Memo N° 09 de fecha 29.01.14: de Secretaria Municipal (S): solicita al Encargado de Adquisiciones enviar por oficio fotocopia que acredite la compra de módems destinados al infocentro de Pichasca.

- Memo N° 010 de fecha 29.01.14, de Secretaria Municipal (S): solicita a Directora de Tránsito y Director de Obras, en relación a carta enviada por el Comité Pro-casa Fundina Sur, procedan a la confección o compra e instalación de señalética en camino que prohíban la entrada de camiones y buses a la población de Fundina.

- Memo N° 011 de fecha 29.01.14, de Secretaria Municipal (S): pide al Director de Obras que elabore un informe del costo que significa para el Municipio la compra de una estación total de topografía.

- Memo N° 012 del 29.01.14, de Secretaria Municipal (S): solicita a la Unidad de Relaciones Públicas, redactar oficio al Director de la Radio América manifestando la disconformidad que existe de parte de las autoridades, en relación al funcionamiento de dicha radio.

- Memo N° 013 del 29.01.14, de Secretaria Municipal (S): solicita al Director de Obras informar el avance en la construcción del cobertizo para vehículos de los funcionarios.

### **3.- Resolución solicitud DESAM N° 03 modificaciones presupuestarias.**

Se hace presente, que la solicitud fue presentada para el estudio de los Sres. concejales en la sesión ordinaria anterior. Instados a pronunciarse, el concejal Carvajal manifiesta no comprender cuál es el movimiento presupuestario que se está haciendo, toda vez que la información aportada no es clara.

Así, el Consejo decide postergar la aprobación para la próxima sesión, previo informe que aclare el tenor de la modificación solicitada.

### **4.- Entrega solicitud DAF N° 04 modificación presupuestaria.**

Conforme a normativa vigente, se entrega a cada Sr. Concejal, la solicitud de modificación, destinada a realizar traspasos desde el Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” al Subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión”. Se acompaña antecedentes de respaldo.

### **5.- Seguimiento de Acuerdos.**

Se informa de las siguientes respuestas, enviadas por los departamentos correspondientes.

- Oficio N° 133 de fecha 10.02.14 de la Alcaldesa (S) enviado al Director Gerente Radio América de Río Hurtado, manifestando descontento por la programación de la Radio América.

El Concejal Carvajal hace presente que el oficio salió despachado con fecha 10 de febrero y el documento de la secretaría figura con fecha de 29 de enero, por tanto pasaron 7 días hábiles sin enviar el oficio, luego por ello aún no existe repuesta de la radio.

- Memo N° 001 de encargado de adquisiciones (S): informa que ya se cuenta con los materiales para la instalación de internet, y agrega que ahora falta la implementación. Para acreditar lo anterior, adjunta la respectiva factura y orden de compra.

- Memo N° 07 del Director de Obras Municipales: envía valores del costo de la estación total de topografía y presupuesto de obra vendida, relativo al cobertizo para vehículos municipales.

El concejal Carvajal señala que la información recibida, al ser ambigua, impide dar respuesta a lo solicitado por el sr. Alcalde.

La concejal Olivares, en relación al mismo tema, manifiesta que ni siquiera se señala cuál es el más indicado para la función que realiza el municipio, por lo que pide se indique el más ad hoc y la fuente de financiamiento externa para postularlo a la brevedad.

En relación al cobertizo, el concejal Carvajal indica que el informe de la DOM es insuficiente y que el tema se ha dilatado desde noviembre.

Propone el Presidente Subrogante citar al Director de Obras mediante la Alcaldesa (S), para la sesión del viernes 14 de febrero. Moción que apoyan los demás concejales.

Opina el sr. Carvajal que el funcionario debería presentar el proyecto completo en esa sesión, y así evitar que se siga postergando, pues considerando el proceso de licitación, se estaría construyendo en mayo.

Finalmente, por unanimidad se ACUERDA: solicitar a Alcaldesa (S) Cite al Director de Obras Municipales, para que informe sobre el equipo de topografía y el plano del cobertizo para vehículos.

### **6.- Temas Varios.**

#### Referente a la construcción del Centro de Difusión en Monumento Natural, intervención Sra. Carmona

Expone que el fin de semana visitó el Monumento de San Pedro y ahí conversó con el administrador y guarda parques del lugar. Ambos manifestaron su preocupación por el hecho de que la obra no esté siendo inspeccionada, puesto que hace mucho tiempo no han visto un ITO.

En ese sentido les gustaría que fuera personal de la Dirección de Obras a inspeccionar la construcción, pues no obstante indicarse un avance del 87%, aún existen detalles sensibles como la instalación de la red de alcantarillado. Opina el sr. Rojas que esta materia sería otro tema para conversar con el Director de Obras, el día viernes.

#### Proyectos ampliación y mejoramiento de los subsidios rurales, intervención Sra. Carmona

Plantea que el 15 de marzo vence el plazo para las postulaciones de ampliaciones y mejoramientos de los subsidios rurales. Teniendo presente que el año pasado las postulaciones no se

realizaron, pues no se alcanzó a tener las carpetas por falta de profesional, previene para que esto no suceda en el proceso actual.

Así las cosas, hoy la encargada del proceso tiene las carpetas con gente que ya está en lista de espera, pero se requiere un técnico que haga los diseños y los proyectos en sí.

En la misma línea, y para evitar el problema antes ocurrido, manifiesta una inquietud en lo que respecta a la arquitecto Carmen Gloria León y sus funciones. No queda claro si la Sra. Carmen está apoyando a la oficina de la vivienda en el tema de postulaciones o está cómo ITO. En la hipótesis que se desempeñe como ITO, la situación es problemática, pues por las labores propias del cargo no le debe quedar mucho tiempo, y ya son muchas las personas que están en lista esperando por más de un año para postular a estos beneficios, y que requieren el apoyo técnico de un profesional.

En virtud de lo antes expresado, es que el Presidente Subrogante estima pertinente realizar la consulta al Director de Obras en la sesión N° 5 con el objeto de que aclare las reales funciones de la Sra. Carmen.

#### Invitación de la agrupación de discapacitados, intervención sra. Carmona.

Manifiesta que para hacer frente a la inquietud presentada por la concejal Olivares, en relación al reportaje realizado al Centro de Rehabilitación, el Concejo decidió hacer una reunión informativa, para dejar en claro la forma en como el municipio apoya a la agrupación, y la forma como pretende seguir apoyándola en el futuro. La idea de la reunión además era que estuviera presente la directiva para que el resto de la agrupación se diera cuenta que sus directivos entregan información ambigua y utilizan el centro con un fin personal-político, olvidando su sentido social.

El día de la reunión no llegó la directiva por un error de la persona que se hizo cargo de la invitación, impidiendo del todo el objetivo de la reunión, pues si bien en la instancia se dio a conocer el punto de vista del Concejo, el no haber aclarado el tema con la directiva, ha permitido que sigan los malos entendidos, replicados incluso mediante la red social Facebook.

Estima la concejal que existe mala gestión de la persona encargada de Relaciones, pues el Concejo ve una serie de temas e informaciones que no logran una correcta difusión a la comunidad. Por ejemplo en el caso de las subvenciones que aprueba el Concejo para los festivales, particularmente en San Pedro donde ella concurrió como jurado, en ningún momento se mencionó a la comunidad que el Concejo aportó los recursos, lo mismo ocurrió con Fundina donde asistió el concejal Solano de la Rivera, en donde la comunidad no tiene idea de los aportes que entrega el municipio.

En virtud de lo antes expresado, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR carta al Encargado de Relaciones Públicas comunicándole la molestia del H. Concejo, por el hecho de no haber citado a la directiva de la agrupación de los discapacitados a la reunión efectuada el día 04 de febrero en el SUM, lo que ha causado una serie de malos entendidos.

#### Notificación Centro Comunal de Rehabilitación, intervención sra. Olivares.

Por unanimidad se ACUERDA: NOTIFICAR a la Directiva de la Agrupación de Discapacitados solicitando retire los alimentos vencidos que se encuentran en el centro, y prevenir así que alguien pueda consumirlos, o bien que pueda atraer roedores. Se acompañará fotos, las que se entregarán al Secretario Municipal.

#### Elaboración protocolo SERVIU-Bienes Nacionales- Municipalidad, intervención sra. Olivares.

Le preocupa que todavía no se haya elaborado el protocolo, considerando que ha transcurrido demasiado tiempo desde las reuniones y compromisos realizados.

En Cerro Amarillo pidieron la máquina para hacer caminos, pero se le manifestó a la comunidad que primero debe intervenir la Dirección de Obras, para ver los accesos y el orden de la población. Es justamente por estos temas que se acordó firmar el protocolo.

Añade que en el acta N° 1 se abordó el tema y estaba en manos del asesor jurídico, pero hasta el día de hoy no existe información.

El concejal Anjel, agrega que en Tabaqueros ya se constituyó un nuevo comité, de hecho el Director de Obras, sr. Aguirre concurrió a ver el terreno y así determinar la factibilidad, por eso es importante que este acuerdo se realice pronto.

Para atender la inquietud planteada, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR que en la sesión del 14 de febrero, el funcionario que corresponde, informe sobre este protocolo.

#### Teléfono móvil Juzgado de Policía Local, intervención sr. Carvajal.

La concejal Carmona señala que hasta el 04 de febrero, todavía el Juzgado no tenía teléfono, faltaban muebles y ni siquiera tiene cortinas.

A modo de información, la concejal Carmona menciona que el Juzgado por multas cursadas por propaganda electoral, generó alrededor de dos millones de pesos.

Sobre el particular, unánimemente se ACUERDA: PEDIR informe a la Alcaldesa (S) referente al teléfono, mobiliario y cortinas del Juzgado de Policía para la sesión del 14 de enero.

Referente a dotación de agua cementerios El Chañar y Serón, intervención sr. Rojas.

En primer lugar pregunta si es más barato colocar un arranque de agua potable o llevar agua en el camión aljibe. Piensa que la municipalidad debe optar por lo más económico y/o factible.

A modo de información indica que en El Chañar están las conexiones hechas y que en una conversación con las presidentas de las juntas de vecinos, le manifestaron que el camión no siempre llega cuando la comunidad lo requiere y que en las noches la gente se roba el agua de la copa.

El sr. De la Rivera señala que conversó con el sr. Alcalde y el Director de Obras, y se concluyó que es más fácil poner un medidor en El Chañar y que la Junta de Vecinos se haga cargo de controlar el gasto, ya que el camión podría llenar la copa tres o cuatros veces en la semana, lo que no es suficiente.

La concejal Olivares estima que si ponen un arranque, se debe hacer una caseta con llave, para que la gente no saque agua. Agrega que en el caso de Serón tiempo atrás vieron el tema, pero el problema es por tema de altura, pues no da el nivel del estanque.

La propuesta, dice el concejal Rojas, es poner una llave con caseta que esté a cargo de una persona.

El sr. De la Rivera dice que los sres. Luksic, Valenzuela y Díaz, asignaron dos días en la semana de agua para el cementerio, casino y medialuna, para el riego de áreas verdes, dejando habilitada matriz y mangueras, y que el problema es que si bien se llena la copa, al haber instalaciones de red subterránea, sacan antes el agua.

Señala el sr. Carvajal que la obligación de poner agua en los cementerios, es del municipio, propone que ésta ponga un empalme para el cementerio El Chañar, y que haga las instalaciones adicionales que se requieren para que no se produzca sustracción y pérdida del agua en otros fines.

Relativo a supervisión del Departamento de Tránsito, intervención sr. Anjel

Menciona que el día que le tocó dar el examen, se enteró de algunas cosas, entre ellas que habían venido personas a supervisar la entrega de licencia de conducir. Ese día no se encontraba ninguno de los funcionarios responsables, solo estaba la secretaria administrativa, esa fue la primera sorpresa que se llevaron los inspectores.

Por otra parte, indica que se está otorgando licencia de conducir sin que en el examen práctico se evalúe la maniobra de enfrentar semáforo. Se cuenta con un semáforo móvil que está instalado en la cancha de fútbol, y lo único que podía examinar era en línea recta, más no tiene flecha a derecha ni a la izquierda, lo que es una falencia muy grande, así es que el departamento debe ver el tema, de lo contrario no podrán seguir otorgando licencias.

En materia de señalética, falta el disco pare en el empalme de la calle y en la subida de El Quiscal.

En virtud de lo planteado, de manera unánime se ACUERDA: OFICIAR a la Dirección de Tránsito para que entregue fotocopia del oficio emitido por los inspectores de la Seremía de Transportes, respecto a las observaciones que efectuaron a esa dirección por el otorgamiento de licencias de conducir. Dicho documento debe entregarse en la sesión del 14 de febrero.

Mejoramiento de camino El Parrón – El Chañar, intervención sr. De la Rivera.

Informa que Vialidad Provincial mandó a hacer el perfilado simple en este tramo del camino, el que consistió en desarmar la calamina, pero no echaron agua ni pasaron rodillo. Las explicaciones que dio la persona de Vialidad, fue que el contrato anterior se había terminado y estaban a la espera de la nueva empresa que tomará este contrato.

Por otra parte, vialidad indicó que hoy la maquina está trabajando en el sector La Huerta – El Romeral, y que pueden dar fe que en Fundina Norte también está considerada, más el día de ayer conversó con el operador, quién no se arriesgó a pasar la motoniveladora por el callejón, pues lo que se requiere ahí es una carpeta de rodado.

Siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos, dándose por agotados los Puntos Varios, el Presidente subrogante del Concejo Municipal, concejal sr. Solano de la Rivera Cortés, da por cerrada la sesión.